



Azuca Beato

“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

VISTO las Resoluciones N°s. 116, 117, 118, 119, 120, 126 y 127/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Río Grande, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 898 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Río Grande, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

X



Hector Carlos Brotto

“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ARTÍCULO 2º.- Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 51/2008

hhm
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

[Handwritten signature]
A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Luciana Pirella

“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ANEXO I

RESOLUCION N° 51/2008

FACULTAD REGIONAL RÍO GRANDE

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS

VALLEJO, Anibal Fernando	Área Física	1 DS
D.N.I. N° 16.390.652	Física II	
Legajo UTN N° 36830	(Ingeniería Industrial)	
BAYÁ TISCORNIA, Cecilia María	Área Matemática	1 DS
D.N.I. N° 20.384.007	Algebra y Geometría Analítica	
Legajo UTN N° 30833	(Ingeniería Industrial)	
BAYÁ TISCORNIA, Cecilia María	Área Matemática	1 DS
D.N.I. N° 20.384.007	Análisis Matemático II	
Legajo UTN N° 30833	(Ingeniería Industrial)	
ROJAS, Lida Noemí	Área Matemática	1 DS
D.N.I. N° 12.935.722	Análisis Matemático I	
Legajo UTN N° 25007	(Ingeniería Industrial)	

X



Azuara Recaltó

“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

UGRINA, Carlos Gustavo	Área Integradora	1 DS
------------------------	------------------	------

D.N.I. N° 22.259.541

Pensamiento Sistémico

Legajo UTN N° 38819

(Ingeniería Industrial)

GONZALEZ, América

Área Organización

1 DS

D.N.I. N° 16.751.687

Administración General

Legajo UTN N° 29992

(Ingeniería Industrial)

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DE LABORATORIO

AKRICH, Enrique Eduardo

Área Física

1 DS

D.N.I. N° 11.288.324

Física

Legajo UTN N° 21928

(Ingeniería Industrial)

X